



Anuncio

Anuncio lista definitiva del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico/a de Gestión y Dinamización Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.

Por Decreto de fecha 27 de mayo de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

“Por Decreto de la Concejala Delegada de Recursos Humanos de fecha 3 de mayo de 2022, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la designación del Tribunal calificador y la fecha de inicio del proceso selectivo para constituir una bolsa de empleo temporal de Técnico/a de Gestión y Dinamización Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, que ha sido publicada en el tablón de edictos, y en la página web de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo para interponer reclamaciones, se ha presentado instancia por don Jaime Andreu Transfiguración Pérez, aportando hoja de solicitud de admisión a pruebas selectivas de ingreso a la función pública local, modelo 027, por lo que procede su inclusión en la lista definitiva. Por don Daniel Meliá Vilar se presenta instancia señalando que el nombre que aparece en la lista provisional de admitidos y excluidos, Javier Meliá Vilar, es incorrecto, por lo que procede su subsanación.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Gestión y Dinamización Cultural.

Y con el informe favorable del Jefe del Negociado de Selección y Situaciones Administrativas, conformado por la Jefa de la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que atribuye competencias en materia de personal a la Junta de Gobierno Local y el artículo 127.2 de dicha Ley, en el que se establece la posibilidad de delegar en los concejales/as las funciones enumeradas en el apartado h) del citado artículo, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejala delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II, apartados 28 en materia de selección de personal y provisión de puestos de trabajo, aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento.



Resuelvo

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para constituir una Bolsa de empleo temporal de Técnico/a de Gestión y Dinamización Cultural, cuyo orden de actuación será el siguiente:

Admitidos/as:

- 1 FARRAN NICOLAU
- 2 FRANCH FRANCH, IRIS
- 3 GARCIA FELIP, BEATRIU
- 4 GARCIA IBAÑEZ, JORGE
- 5 GARCIA SIMEÓ, CARLES
- 6 HERVAS ALBALAT, CARLA
- 7 MARCO TERENTINO, PAULA
- 8 MARTINEZ MONREAL, M.^a PILAR
- 9 MAS CABRERA, ANNA
- 10 MELIA VILAR, DANIEL
- 11 MOYANO MORENO, CARLOS
- 12 MUÑOZ PENAS, ANA MONTSERRAT
- 13 PEREZ MARTINEZ, DANIEL
- 14 PINAZO MELIA , ELISABET
- 15 POPA, FLORINA
- 16 PORCAR RUBIO, LAIA
- 17 SANCHEZ VERDOY, PAULA
- 18 SANDOVAL CANTOS, DAVID
- 19 SEGARRA MARTINEZ, GABRIEL
- 20 SELUDI LUIS, MARTA





- 21 SIDRO BALAGUER, ANA
- 22 TORLA CEPRIA, CARLOS
- 23 TRANSFIGURACIÓN PEREZ, JAUME ANDREU
- 24 VIZCARRO BOIX, NURIA
- 25 AICART CHERTA, JAVIER
- 26 ALONSO EBRI, PABLO
- 27 BARBERA AGOST, CARLA
- 28 BELTRAN SERRANO, JOAN ANTONI
- 29 BOIX ADELL, ROSARIO
- 30 CARTES REVERTE, ANTONI JOSEP
- 31 DIAZ MARTINEZ, JOSE VICENTE

Excluidos/as:

- Por presentar la hoja de solicitud de admisión a pruebas selectivas de ingreso en la función pública local, modelo 027, fuera de plazo:

1. MARTINEZ BARCENA, LAURA

Quedando el resto igual.”

La Concejala Delegada de Recursos Humanos,
(Documento firmado electrónicamente al margen)

